**EXENTO Nº: 3879** /



## QUILLOTA, 29 de Agosto de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: <u>8.634</u> / VISTOS

1. El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo de Fecha 21 de Marzo de 2022;

- 2. La Orden de Trabajo Nº 517 de Fecha 18 de Marzo de 2022, de ESCUELA LA PALMA;
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 775 de Fecha 18/04/2022;
- 4. Certificado de Título de Enseñanza Media Completa;
- 5. Ord 398 de fecha 22 de Julio de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza, jefa de gestión de personas DAEM, a Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2021 y primer semestre 2022 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- **6.** La Resolución Nº 06 de Fecha 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN DE: NOMBRE DANIEL ANDRÉS PINTO ZABLAH

RUT 11.859.665-K

NRO. DE HORAS 44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CARGO ASIST. DE SERVICIOS Y MAESTRO DE MANTENCIÓN

TITULO O ESTUDIOS ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA

ASUMIR EN ESCUELA LA PALMA
A CONTAR DESDE 21/03/2022 AL 28/02/2023

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 03 "Personal Plazo Fijo", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por DIONISIO MANZO BARBOZA ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA